



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PROGRAMA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA EN PRIMARIA

CURSO: 3º. ASIGNATURA DE FORMACIÓN OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA RESPECTO AL GRADO

Con esta asignatura se dotará al alumnado de la base conceptual y metodológica que le permita obtener los recursos necesarios para desarrollar la actividad docente de Expresión Plástica en Educación Primaria, adquiriendo una comprensión global de los contenidos y métodos propios y de su relación con el proceso general de aprendizaje.

El programa de la asignatura se basará en el desarrollo del lenguaje plástico y visual, de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas, materiales y recursos propios de cada etapa, así como su vinculación con el currículo.

La asignatura pretende acercar al futuro maestro al mundo plástico y visual tanto en el lado teórico como en el práctico y resaltar la importancia del aprendizaje artístico.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



COMPETENCIAS

OBJETIVOS

1. Construir un conocimiento global de la didáctica de la expresión plástica.
2. Conocer los diversos modelos curriculares de educación artística desde una perspectiva de evolución histórica.
3. Conocer las posibilidades de la expresión plástica como vehículo de globalización de otras áreas de conocimiento.
4. Educar en el respeto y en valoración de la producción plástica propia y ajena.
5. Desarrollar habilidades y destrezas básicas en los distintos medios artísticos para su uso con una intención creativa, expresiva o representativa.
6. Ser capaz de planificar la tarea docente en el área de expresión plástica y de adaptarla a las distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje.
7. Reflexionar críticamente, sobre los objetivos, contenidos y metodologías de la expresión plástica.
8. Preparar al futuro profesor de Educación Primaria para el uso de medios de comunicación, así como de recursos materiales y didácticos para favorecer el desarrollo de la expresión plástica de sus alumnos/as.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A TRABAJAR EN LA ASIGNATURA

C65: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

C66: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico y audiovisual.

C67: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en Actividades plásticas dentro y fuera de la escuela.

C68: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación plástica y visual).



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MÓDULO 1

TEMA 1: Expresión plástica. Elementos del lenguaje plástico y visual. Conceptos fundamentales.

TEMA 2: Evolución histórica de la expresión plástica.

TEMA 3: La creatividad: características, factores, estrategias.

MÓDULO 2

TEMA 4: El Dibujo artístico; materiales, técnicas y recursos.

TEMA 5: La Pintura; materiales, técnicas y recursos en la expresión plástica en primaria.

TEMA 6: El Volumen; materiales, técnicas y recursos más apropiados en modelado en primaria.

TEMA 7: El Proyecto y la construcción.

MÓDULO 3

TEMA 8: El Currículo de Expresión Plástica en Educación Primaria.

Objetivos, Competencias, Contenidos, Actividades. Aspectos Metodológicos, Recursos didácticos, Evaluación.



METODOLOGÍA DOCENTE

A) Alumnos presenciales (que asisten al menos a un 75% de las clases)

La metodología que seguiremos para comprender y asimilar los aspectos de carácter teórico será eminentemente activa y participativa, con clases expositivas por parte de la profesora, utilizando recursos de diferentes tipos; impresos, del entorno, instrumentales, audiovisuales e informáticos.

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura los alumnos también realizarán trabajos escritos relacionados con esta parte de la materia, y después se pondrán en común a nivel de grupo.

Por parte de la profesora se facilitarán los temas desarrollados así como textos y referencias bibliográficas en relación a cada bloque temático que se esté trabajando. Estos serán de gran utilidad para todos los alumnos y especialmente aquellos que no puedan asistir al aula de forma sistemática o bien que tengan dispensa de escolaridad.

Una vez aclarada y asimilada la parte teórica, el alumno se encontrará preparado para realizar actividades de tipo práctico, las cuales se podrán desarrollar tanto de forma individual como grupal; estas prácticas serán de realización obligatorias. Es en esta fase donde la metodología de la asignatura adquiere un carácter de tipo creativo e innovador, teniéndose muy en cuenta para la nota final de la asignatura.

La parte práctica, que como hemos dicho antes, será obligatoria, se realizará siguiendo las instrucciones de la profesora, entregando a cada alumno las premisas escritas para su ejecución. Los alumnos que no asistan con asiduidad o con dispensa de escolaridad también tendrán acceso a dichas prácticas tanto recogéndolas personalmente o vía email.

Esta parte, al poder realizarse de forma individual o grupal, se tendrá que defender delante de la profesora y del grupo clase, es necesario que los alumnos tomen conciencia y sepan valorar sus propios trabajos y los de los demás, trabajando así parte de las competencias básicas que se pretenden desarrollar con esta asignatura.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



B) Alumnos con dispensa de escolaridad (se debe solicitar ante el jefe de estudios, aportando justificante laboral, familiar o sanitario que la justifique)

Los alumnos con dispensa de escolaridad tendrán a su disposición la programación de la profesora, junto con los temas desarrollados y la bibliografía para consultar y poder ampliar los temas, además del email, para poder consultar a la profesora cualquier problema que se encuentre.

Se recuerda que la parte práctica será obligatoria para todos los alumnos, aunque tengan dispensa de escolaridad; para ello tendrán a su disposición todo el material necesario a través de reuniones con la profesora o vía email. Estos trabajos prácticos tendrán que defenderse públicamente.

C) Alumnos que puedan pasar del primer caso al segundo, o viceversa, a lo largo del cuatrimestre (este hecho se deberá justificar ante el jefe de estudios, como en B).

Cuando un alumno/a pase a la circunstancia descrita en el apartado “C”, deberá ponerse en contacto con la profesora y seguir las instrucciones del apartado “B”. De cara a la nota final de la asignatura, se valorarán tanto las actividades de clase que pudo realizar, como aquellas en las que participó vía email o a través de reuniones con la profesora.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



SISTEMA Y NORMAS DE EVALUACIÓN

A) Alumnos presenciales (que asisten al menos a un 75% de las clases)

La evaluación será continua y consistirá en la consecución de los objetivos y competencias, teniendo en cuenta a lo largo del cuatrimestre los siguientes criterios:

- Actitud positiva ante la asignatura.
- Trabajo personal.
- Espontaneidad y dedicación.
- Asistencia a clase.
- Calidad y acabado de los trabajos prácticos.
- Aportar soluciones creativas.
- Desarrollar una actitud investigadora.

Al ser esta asignatura eminentemente práctica, la evaluación se llevará a cabo a través de:

1º - Realización de distintos trabajos artísticos que recogerán de manera práctica aspectos del temario, estos se entregarán a lo largo del cuatrimestre y será obligatorio su defensa pública. En ellos se valorará:

- reflexiones escritas.
- la aportación personal y experimentación.
- la investigación conceptual y procedimental sobre las propuestas planteadas.
- la creatividad de las soluciones propuestas.
- las pautas didácticas elaboradas para su aplicación en el aula.

2º - Una prueba escrita que recoja los contenidos conceptuales del temario, para verificar los conocimientos adquiridos por el alumno a nivel teórico.

Esta prueba se realizará al final del cuatrimestre y será de carácter obligatorio.

La prueba consistirá en una serie de preguntas de tipo test y otras abiertas de desarrollo de los contenidos básicos de la asignatura.

La obligatoriedad de la asistencia hace que todo alumno tenga que haber superado los apartados anteriores para su calificación global. En la medida de lo posible, el profesor informará al alumnado de su marcha durante el cuatrimestre, y, en su caso, determinará de qué manera debe recuperar algún objetivo o competencia no superada.

En la calificación final de la asignatura, como ya hemos anotado con anterioridad, tendrán un peso especial los trabajos de tipo práctico. No obstante, es obligación del alumno, para conseguir una calificación global positiva, superar en la asignatura, tanto los aspectos teóricos (la prueba escrita final) como los trabajos prácticos (entregados a lo largo del cuatrimestre).

Si un alumno supera las actividades de tipo práctico y no supera la prueba escrita, obtendrá la calificación de Suspenso, quedando pendiente de recuperar solamente la parte teórica hasta septiembre; y viceversa.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA

Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



B) Alumnos con dispensa de escolaridad (se debe solicitar ante el jefe de estudios, aportando justificante laboral, familiar o sanitario que la justifique)

Estos alumnos realizarán la misma prueba escrita que el grupo anterior, siendo obligatoria y siguiendo los mismos criterios de evaluación.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, deberán entregar al finalizar el cuatrimestre todas las actividades propuestas durante el mismo, consiguiendo los enunciados a través de la profesora o vía email. La defensa de dichos trabajos será pública y se realizará si es necesario para el alumno el mismo día de la prueba escrita o al día siguiente.

Al igual que en el apartado A, si un alumno supera las actividades de tipo práctico y no supera la prueba escrita, obtendrá la calificación de Suspenso, quedando pendiente de recuperar solamente la parte teórica hasta septiembre; y viceversa.

C) Alumnos que puedan pasar del primer caso al segundo, o viceversa, a lo largo del cuatrimestre (este hecho se deberá justificar ante el jefe de estudios, como en B)

Estos alumnos realizarán la misma prueba escrita que los grupos anteriores, siendo obligatoria y siguiendo los mismos criterios de evaluación. Al haber estado un período corto en el aula se les tendrá en cuenta el trabajo realizado.

Como en los demás grupos, al ser una asignatura eminentemente práctica, deberán entregar al finalizar el cuatrimestre todas las actividades propuestas durante el mismo, consiguiendo los enunciados a través de la profesora o vía email. La defensa de dichos trabajos será pública y se realizará si es necesario para el alumno, el mismo día de la prueba escrita o al día siguiente.

Al igual que en el apartado A y B, si un alumno supera las actividades de tipo práctico y no supera la prueba escrita, obtendrá la calificación de Suspenso, quedando pendiente de recuperar solamente la parte teórica hasta septiembre; y viceversa.



BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que a continuación se especifica es una selección de los múltiples libros de consulta que hay sobre esta materia, para poder ampliar conocimientos, de todos modos en internet aparecen también numerosas páginas web con los enunciados de los temas del programa que pueden ser de gran utilidad al alumno.

- ALBERS, J.: La interacción del color. Ed. Alianza Forma.
- ARNHEIM, R. (1980): Arte y percepción visual. Ed. Alianza. Madrid.
- ARNHEIM, R. (1993): Consideraciones sobre la educación artística. Paidós Estética. Barcelona.
- BALADA, M. y JUANOLA, R. (1987): La educación visual en la escuela. Paidós. Madrid.
- BISQUERT SANTIAGO, A.: (1977): Las artes plásticas en la escuela. Kapelusz. Madrid.
- BRIX, M.: Trabajos manuales para niños y adultos. Ed. Everest.
- CAJA, J. (coord..) VV.AA.(2008): La educación visual y plástica hoy. Educar la mirada, la mano y el pensamiento. Ed. Grao.
- DOERNER, M.: Los materiales de pintura y su empleo en el arte. Ed. Reverte S.A.
- DORA, M. ACERETE (1972): Objetivos y didáctica de la educación plástica. Ed. Kapelusz. Madrid.
- EISNER, E. (1995): Educar la visión artística. Paidós. Barcelona.
- GARDNER, H. (1994): Educación artística y desarrollo humano. Paidós. Barcelona.
- HEGU, B. (2010): El desarrollo de la pintura y el dibujo en las escuelas Steiner-Waldorf. Un ensayo. Ed. Adhara.
- KUPPERS, H.: Fundamentos de la teoría de los colores. Ed. C. C. Diseño.
- LAZZOTTI, L. (1994): Educación visual y plástica. El lenguaje visual. Ministerio de Educación y Ciencia. Mare Nostrum. Madrid.
- LUQUET, G. H. (1969): El dibujo de los niños. Ed. Redondo. Barcelona.
- LURÇAT, L. (1980): Pintar, dibujar, escribir y pensar. Cincel Kapelusz. Madrid.
- NOVAES, H.: Psicología de la aptitud creadora. Ed. Cincel.
- PANOFISKY, E.: El significado en las artes visuales. Ed Alianza Forma.
- PARRAMÓN, J.M.: El gran libro del dibujo.. Ed. Parramón.
- PETERSON: La pintura en el aula. Ed. Cincel - Kapelusz.
- SMITH, R.: El manual del artista. Ed. H. Blume.
- WIDLOCHER, D. (1962): Los dibujos de los niños. Ed. Herder. Barcelona.

DATOS DE CONTACTO CON LA PROFESORA

Doña M^a Concepción González Caballero. Lcda. en Bellas Artes
Email: conchagc2011@gmail.com